Villa Mercedes, 14 de agosto de 2013.-

VISTO:

El EXPEDIENTE CUDAP: UVM Nº 0000181/2013 en el cual obran los trámites vinculados a la designación de Coordinador y Subcoordinador de la carrera Licenciatura en Enfermería; y,

CONSIDERANDO:

Que a fojas 01 la señora Asesora Académica sugiere la designación de referencia.
Que Rectorado ordenó la designación correspondiente.
Que el gasto que demande dicha Designación será afrontado con fondos destinados por el Ministerio de Educación para funcionamiento y salarios de la Universidad.
Que corresponde dictar acto administrativo.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

LA RECTORA ORGANIZADORA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Protocolizar la Designación como **Coordinador de Carrera de la Licenciatura en Enfermería** al **Licenciado Hugo PERIALE (D.N.I. 16.133.034)** .
ARTICULO 2°.- Protocolizar la Designación como **Sub-coordinadora de Carrera de la Licenciatura en Enfermería** a la **Licenciada Celva Luisa AVILA (D.N.I. 12.754.928)** .
ARTICULO 3°.- El gasto que demande dicha designación se afrontará con fondos asignados por el Ministerio de Educación.
ARTICULO 4°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones y Archívese
RESOLUCION R. N° 000203/2013

Dr. Pedro Alfredo VELASCO
Secretario Planeamiento y Gestión Institucional
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Dra. Gladys María CIUFFO
Rectora Organizadora
Universidad Nacional de Villa Mercedes